



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS ME TROPOLITANOS

CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE AJEDREZ



BASES AJEDREZ 2009



La FEDUP, dentro del programa de actividades del presente año, organizará el Campeonato Metropolitano Universitario de Ajedrez, bajo la modalidad por Equipos.



1 INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú
LUGAR:	Universidad Ricardo Palma
MODALIDAD:	Matches por EQUIPOS (integrado por damas y/o varones)
SISTEMA:	Suizo o Round Robin: (2 Series) + Semifinal + Final
FECHA DE COMPETENCIA:	Del 20 al 24 de Julio del 2009.
CONGRESILLO Y SORTEO:	Lunes 20 de Julio del 2009, a las 16:00 horas.
INSCRIPCIONES:	Hasta el Viernes 17 de Julio del 2009.



2 DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Instituciones de Rango Universitario; Escuelas de Oficiales de la PNP y FF.AA
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.



3 REQUISITOS DE LOS DEPORTISTAS:

- 3.1 Haber nacido entre el 01 de Enero de 1981 hasta el 31 de Diciembre de 1992, debiendo presentar Fotocopia legible de DNI.
 - 3.1.1 Para el caso de los menores de edad, se requiere el permiso notarial de sus padres o apoderados.
- 3.2 Ser alumno regular en el presente año, en caso de matrícula semestral deberá estar inscrito como mínimo en 12 créditos y los de matrícula anual deberán estar inscritos como mínimo en 24 créditos, debiendo presentar la Ficha Elegibilidad Académica 2009 (firmada y sellada por la autoridad académica). En caso de no contar con el documento solicitado deberá presentar original y fotocopia de la Ficha / constancia de matrícula y estar incluido en una relación nominal firmada por una autoridad de la Universidad (ver punto 4.2.5).
- 3.3 También podrán participar los siguientes deportistas:
 - 3.2.1 Los alumnos que estén cursando el último ciclo, quienes están exonerados del mínimo de créditos exigidos, debiendo presentar original y fotocopia del plan curricular y la Ficha de Elegibilidad Académica 2009 (con firma y sello de su autoridad) o la ficha / constancia de matrícula (adjuntar original y fotocopia).
 - 3.2.2 Los alumnos Egresados a partir del 1° de enero o del año 2008, debiendo presentar la Ficha de Elegibilidad Académica 2009 (con firma y sello de su autoridad), original y fotocopia de la constancia de Egresado.
 - 3.2.3 Estar cursando estudios de Post Grado (Doctorados, Maestrías, Diplomados, Especialización) en el 2009, debiendo presentar la Ficha de Elegibilidad Académica con firma y sello de su autoridad, original y fotocopia de la Ficha / constancia de matrícula.
 - 3.2.4 Los universitarios que hayan obtenido el Título Profesional a partir del año 2008, debiendo presentar fotocopia autenticada del título profesional; siempre y cuando el deportista no haya hecho uso del beneficio de su año Post Alumno de Pre Grado.
- 3.4 Presentar dos fotografías recientes de tamaño carné.
- 3.5 Presentar obligatoriamente la ficha de inscripción individual debidamente firmada.





FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS ME TROPOLITANOS

CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE AJEDREZ



4 DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el viernes 17 de julio del 2009 (días útiles) en las oficinas de la FEDUP, Estadio Nacional Puerta 13 - 2do Piso, las Universidades de provincias pueden enviar su inscripción o solicitar información al Teléfono: 01 – 332 3783 / Telefax: 01 – 431 6530.
- 4.2 El procedimiento de las Inscripciones es el siguiente:
- 4.2.1 Presentar ficha de Inscripción Nominal por triplicado firmada por una autoridad autorizada por la institución correspondiente.
 - 4.2.2 Presentar la Ficha Nominal de competencia indicando el coeficiente ELO/Título FIDE de los deportistas (Listado FIDE - Julio 2009). Este requisito es de suma importancia para la elaboración de la Ficha Nominal # 1.
 - 4.2.3 Adjuntar y presentar la documentación requerida de los deportistas (ver Artículo 3. sobre requisitos del participante).
 - 4.2.4 Los delegados y entrenadores deben presentar las fichas individuales adjuntando dos fotos tamaño carné.
 - 4.2.5 El Jefe de Deportes o su representante, en caso no presentar las Fichas Académicas de Elegibilidad deberá presentar una lista nominal de los deportistas, debidamente firmada por la máxima autoridad de la Institución que indique que son sus alumnos y están debidamente matriculados. (El formato de este documento será proporcionado por FEDUP).
 - 4.2.6 Todo alumno(a) universitario(a) puede participar en los torneos FEDUP, según reglamentación FISU, en su condición de estudiante universitario o de educación superior.

5 CONDICIONES FINANCIERAS:

- 5.1 La cuota de inscripción por cada competidor y oficial de las instituciones participantes es de:
- ❑ Universidades al día con su Afiliación 2009 **S/.50.00 (Cincuenta Nuevos Soles)** por cada participante.
 - ❑ Instituciones no afiliadas o que no estén al día con su Afiliación 2009: **S/.70.00 (Setenta Nuevos Soles)** por cada participante.
- 5.2 Las cuotas de inscripción serán recibidas hasta el viernes 17 de julio, las Universidades de provincias lo pueden realizar el mismo día de su llegada.

6 COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

- Jefe de Equipo: 1 (uno)
Entrenador: 1 (uno)
Delegado: 1 (uno)
Equipo: **04 titulares y hasta 02 suplentes (damas y/o varones),** inscritos por orden de fuerza ajedrecística descendente según el ELO/TITULO FIDE vigente (Ficha Nominal N° 1).
Relojes: **Es Obligatorio que cada universidad presente al Comité Técnico un reloj de ajedrez (digital) por cada dos competidores.**

7 REGLAS, MODALIDAD Y COMPETENCIA:

7.1 DE LAS REGLAS DE JUEGO:

- 7.1.1 Todas las instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establezca la FEDUP a través del Comité Organizador y/o el Comité Técnico. Sobre cualquier punto siempre se impondrá los intereses de la FEDUP.
- 7.1.2 El Campeonato se regirá por el presente reglamento, y para lo no estipulado en él, por las Reglas de Competencia vigente (Leyes del Ajedrez 2009) de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS METROPOLITANOS

CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE AJEDREZ



7.2 MODALIDAD:

El Campeonato se jugará bajo la modalidad de Matches por **EQUIPOS**.

7.2.1 Al inicio del evento, cada institución presentará, por única vez, una lista general de seis (06) jugadores (04 titulares y 02 suplentes, damas y/o varones), inscritos por orden de fuerza ajedrecística descendente, considerando el ELO/TITULO FIDE vigente (Listado FRL-FIDE Rating List- Julio 2009), la cual NO será alterada durante el evento (*Ficha Nominal N° 1*).

7.2.2 En cada match, el delegado/capitán del Equipo presentará una lista de cuatro (04) jugadores/as titulares (ocupando los tableros # 1, 2,3 y 4), en la *Ficha Nominal N° 2*, respetando la inscripción inicial, considerando que un jugador sólo puede ser reemplazado por el que le sigue en la lista más no por el que le antecede. Una vez presentada la lista, no hay lugar a variación.

7.3 DEL MÉTODO DE COMPETENCIA:

Del sistema de Juego.-

7.3.1 De 13 a más equipos, se jugará bajo el Sistema Suizo a 7 rondas, considerándose los siguientes puntos:

De los Desempates: En caso de empate en puntos en cualquier ubicación, regirán los siguientes sistemas de desempate en orden jerárquico:

- Bucholz (ajuste FIDE)
- Resultado de Match
- Sorteo

7.3.2 De 09 a 12 equipos, se jugará bajo el Sistema de dos series eliminatorias "A" y "B" (Round Robin), clasificando los dos primeros de cada serie a la siguiente etapa.

En la etapa Semifinal se enfrentan: 1° Serie A vs. 2° Serie B y 1° Serie B vs. 2° Serie A.

En la etapa Final se enfrentan los ganadores de la semifinal por el 1° y 2° puesto y los perdedores por el 3° y 4° puesto. Los puestos 5°, 6°, etc. serán definidos por eficiencia de puntaje alcanzado en cada serie.

En las etapas Semifinal y Final se realizará el sorteo de colores en cada match.

La conformación de las dos series se realizará según la clasificación general de la UNIVERSIADA 2008.

De los Desempates:

Etapa Eliminatoria: En caso de empate en las series eliminatorias, regirán para la clasificación a la etapa Semifinal, los siguientes sistemas de desempate en orden jerárquico:

- Sonnenborn Berger por Equipos (olímpico o de liga)
- Resultado de Match
- Mayor número de partidas ganadas
- Sorteo

Etapa Semifinal y Final: En caso de empate en puntos entre dos o más equipos en los puestos que involucren la clasificación, jugarán (previo sorteo de colores) un nuevo match contando cada jugador con 15' para toda la partida (**Ajedrez Rápido**). Si persiste el empate, jugarán otro match contando cada jugador con 10' para toda la partida (**Ajedrez Blitz**). De subsistir la igualdad, cada equipo designará a un (01) representante y previo sorteo de colores (el ganador del sorteo elige el color), se enfrentarán en una única partida a "**muerte súbita**", contando el jugador de blancas con 6' mientras que el jugador de



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS ME TROPOLITANOS

CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE AJEDREZ



negras tendrá 5' para toda la partida, y en este caso, si el resultado es tablas, clasifica el equipo cuyo jugador lleva piezas negras.

7.3.3 Si los equipos inscritos son menos de 09, entonces se jugará bajo el Sistema Round Robin (todos contra todos). En este caso, los sistemas de desempate a aplicar, en cualquier ubicación, serán, por orden jerárquico:

- Sonnenborn Berger por Equipos (olímpico o de liga)
- Resultado de Match
- Mayor número de partidas ganadas
- Sorteo

Se consideran los siguientes aspectos técnicos:

- A.- Del ritmo de Juego.-
60 minutos + 30 segundos de incremento por cada jugada (reloj digital)
90 minutos a finish (reloj analógico). La tolerancia es de 45 minutos de la hora de inicio programada (reloj del árbitro); una vez vencido este plazo se declarará el W.O.
- B.- Los equipos participantes deberán contar, por lo menos, con **dos (02)** jugadores/as para iniciar el match. Caso contrario, el equipo perderá por W.O. Dos (02) matches perdidos por W.O., determinarán la eliminación definitiva del equipo infractor.
- C.- De la conducta de los Jugadores: Deberá ser de caballerosidad y alta deportividad, como recomienda la FIDE. Se recuerda que está prohibido fumar en la sala de juego o molestar al rival en cualesquier forma. Asimismo, se prohíbe consultar libros o a terceros. **También está prohibido el uso de teléfonos celulares: el sonido (electrónico) de un celular ocasiona la pérdida de la partida.**
- D.- De las Apelaciones: Todo reclamo lo resolverá directamente los árbitros; en caso de disconformidad con el fallo, procederá a presentar el reclamo, previo pago, que será resuelto por la Comisión de Apelación, presidida por el Director del Torneo y constituida por dos personas más (conformada de preferencia al inicio del torneo), la recibirá por escrito; entonces su veredicto será inapelable.
- E.- Programa de competencias: del 20 al 24 de julio de 2009
1er Día (20 Julio): Congresillo técnico y Sorteo: 16:00 horas. 1ª. Ronda de 17:00 a 20:00 horas
2do Día (21 Julio): 2ª. y 3ª. Ronda de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
3er Día (22 Julio): 4ª. Ronda de 17:00 a 20:00 horas.
4to Día (23 Julio): 5ª. Ronda de 17:00 a 20:00 horas.
5to. Día (24 Julio): 6ª. y 7ª. Ronda de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
Ceremonia de Premiación: 20.00 horas.

8 DE LAS CREDENCIALES

- 8.1. La presentación de la credencial oficial, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en **todas las partidas**, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O. (salvo que el Comité Organizador no haya hecho la entrega de la respectiva credencial), el plazo de tolerancia para poder presentar la credencial es de 45 minutos.
- 8.2. Si no tiene credencial oficial deberán identificarse antes del inicio del match cada jugador con un documento de identidad, y en presencia del funcionario FEDUP.
- 8.3. Las credenciales se entregarán como máximo en 24 horas de haber cancelado.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS METROPOLITANOS

CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE AJEDREZ



8.4. Es facultad de la Comisión Organizadora pedir la identificación del jugador cuando crea conveniente o vea anomalías en el desarrollo del evento.

9 VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

9.1 Los jugadores deberán presentarse correctamente uniformados o vestidos al área de competencia con la indumentaria adecuada, siendo la decisión del coordinador o del Arbitro Principal la de aprobar la indumentaria de los equipos.

9.2 Cada Institución deberá proveer de los equipos necesarios para sus competidores.

AVISO: Los entrenadores se presentarán con vestimenta adecuada (no short, no polos con cuello redondo y no sandalias)

10 DE LOS DELEGADOS Y ENTRENADORES:

10.1 Son representantes del equipo en el desarrollo del campeonato; el delegado/capitán y el entrenador.

10.2 El delegado/capitán de un equipo puede ser el propio entrenador del mismo.

10.3 El delegado/capitán del equipo es el responsable de tramitar la documentación de sus deportistas y recoger sus respectivas credenciales. Es su obligación recoger los resultados del local que designe la FEDUP y estar presentes en todas las reuniones de coordinación que se les convoque.

10.4 Es obligación de los entrenadores y/o delegados asistir a todas las reuniones y congresillos Técnicos.

10.5 El delegado/entrenador, en coordinación con los árbitros, podrá tener acceso al área de competencia.

10.6 El delegado, el entrenador y el capitán del equipo están obligados a velar por el buen comportamiento de sus jugadores y comando técnico dentro del recinto deportivo, son responsables de los daños que pudieran causar su equipo, inclusive de la pérdida de sus partidas.

10.7 La función del Delegado o Capitán de Equipo durante las competencias, será básicamente administrativo. Entre sus funciones están:

- Entregar dentro del tiempo previsto una lista escrita (Ficha Nominal N° 2) con los nombres de los cuatro (04) jugadores titulares de su equipo debidamente inscritos, que participarán en cada ronda.
- Firmar la planilla de resultados del match al final de la ronda.

Los derechos del Capitán de Equipo son:

- En presencia del árbitro, el Capitán tiene derecho a avisar a un jugador de su equipo para hacer o aceptar una oferta de tablas o para abandonar una partida. Debe limitarse a dar una información breve, basada solamente en circunstancias relacionadas con el match.
- Tener acceso al área de juego.

Las prohibiciones del Capitán de Equipo son:

- El Capitán deberá abstenerse de toda intervención durante el juego. No deberá dar información a un jugador sobre la posición del tablero o consultar a cualquier otra persona sobre el estado de la partida, al igual que los jugadores que están sujetos a las mismas prohibiciones.
- El Capitán no puede actuar en nombre del jugador y su partida, sin el conocimiento y consentimiento del jugador.

11 DE LOS RECLAMOS Y LAS SANCIONES:

11.1 DE LOS RECLAMOS

11.1.1 Los Delegados podrán presentar reclamos por indicación de sus respectivos Directores Técnicos por escrito, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 100.00 en la tesorería del Comité Organizador y se resolverá antes de la siguiente fecha (completa). Si la decisión es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS ME TROPOLITANOS

CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE AJEDREZ



los fondos del Comité Organizador.

11.1.2 Todo reclamo técnico, deberá ser presentado al Arbitro Principal dentro de una (01) hora siguiente de terminado el encuentro deportivo, el mismo que deberá resolver la Comisión de Apelación antes del inicio de la siguiente ronda.

11.1.3 El fallo de la Comisión de Apelación tiene carácter de inapelable, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.

11.2 DE LAS SANCIONES:

Se aplicará sanciones, estipuladas de acuerdo al reglamento internacional y los que estipule FEDUP, según sea el caso.

12 ARBITRAJE:

El control de las partidas estará a cargo de los árbitros designados por el Comité Técnico y la FEDUP.

13 DE LA TOLERANCIA:

Es de 45 (cuarentaicinco) minutos de la hora programada (reloj del árbitro).

14 DE LA ELABORACIÓN DEL FIXTURE Y PAREOS:

En caso de sistema round robin, el fixture del Campeonato se realizará según las Tablas Berger, luego del Sorteo de los Equipos. En caso de sistema suizo, los emparejamientos de la 1ª. Ronda se realizarán durante el Congresillo Técnico.

En cada match, el jugador # 1 del primer equipo nombrado llevará piezas blancas, el jugador # 2 llevará piezas negras, y así sucesivamente.

15 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos administrativos no contemplados en las presentes bases será resuelto por la Comisión Técnica y/o Comité Organizador. Siendo un evento organizado por FEDUP todo asunto será resuelto sin afectar los intereses del organizador.

Lima, junio de 2009
LA COMISIÓN ORGANIZADORA



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU
XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS METROPOLITANOS
CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE
AJEDREZ



CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE AJEDREZ POR EQUIPOS
RELACION DE PARTICIPANTES

Institución: _____ Fecha: / / 2009

Nro	NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	ELO FIDE (Jul-09)	TITULO FIDE
1				
2				
3				
4				
5				
6				

NOTA : PRESENTAR POR DUPLICADO (PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR Y CARGO)

Firma del Entrenador

Firma del Delegado

Firma: _____
Vº Bº FEDUP

Nombre: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

P.D. FECHA LIMITE PARA PRESENTAR ESTA FICHA: 17-07-09



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU
XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS ME TROPOLITANOS
CAMPEONATO METROPOLITANO UNIVERSITARIO DE
AJEDREZ



FICHA NOMINAL Nº 1

Universidad:	Delegado:
--------------	-----------

Nº	Apellidos y Nombres	Elo/Título
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

FIRMA DEL DELEGADO

Fecha: / /2009.

FICHA NOMINAL Nº 2

Universidad:	Delegado:
--------------	-----------

Nº Tablero	Apellidos y Nombres	Elo/Título
1º		
2º		
3º		
4º		

FIRMA DEL DELEGADO

Fecha: / /2009.